



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de agosto de 1989

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al ejido El Progreso Luvianos, municipio de Tejupilco, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.—Institución de Banca de Desarrollo.—006230.—Area.—512200

Ejido: El Progreso Luvianos.

Municipio: Tejupilco.

Estado: México

Superficie 0-15-30 Has

Solicitante: Luis Vargas Balbuena.

LIC. VICTOR CERVERA PACHECO

Secretario de la Reforma Agraria.

Dirección General de Procedimientos Agrarios.

Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Calzada de La Viga No 1174, Esq. Eje 5 Sur.

Col. Apetlaco

México, D.F

Lic Héctor René García Quiñones

Director General de Procedimientos Agrarios.

Arturo Rangel Villarreal y José Antonio Garza y Ochoa, abogados en su carácter de delegados fiduciarios generales del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos las oficinas ubicadas en Insurgentes Norte No. 423, sexto piso, colonia Guerrero, C.P. 06900, México, D.F., ante usted con respeto exponemos:

Que a petición del señor Luis Vargas Balbuena con domicilio conocido en el poblado denominado Progreso Luvianos, municipio Tejupilco, Estado de México y con fundamento en los artículos 112 fracción V, 343 y demás relativos de la Ley de Reforma Agraria, solicitamos se inicie el procedimiento expropiatorio de los bienes que a continuación se describen:

1) SUPERFICIE: 0-15-30 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al ejido El Progreso Luvianos, municipio de Tejupilco, Estado de México.

2) DESTINO: Construcción de una estación de servicio, (gasolinera).

3) CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA: La que se invoca en la fracción V del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria

4) INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que se establezca en el Decreto Expropiatorio correspondiente, con base en el avalúo que se practique por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

5) DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a) Copia de la solicitud de expropiación.

b) Copia de acta de asamblea de ejidatarios de fecha 2 de marzo de 1987.

c) Copia de acta de asamblea de ejidatarios de fecha 6 de junio de 1988

d) Copia de carta compromiso de pago de indemnización.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al ejido El Progreso Luvianos, municipio de Tejupulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3042, 3030, 3033, 3034, 3035, 3031, 2754, 3778, 2932, 2933, 2934, 2936, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2956, 3103, 3083, 3092, 3094, 2983, 3006, 3099, 3107, y 2990.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3041, 3097, 3100, 3093, 3028, 3087, 3081, y 3079.

(Viene de la primera página)

e) Copia de carta de solicitud de anuencia al Comité Estatal de Reservas Territoriales.

f) Plano del ejido y localización de la superficie.

g) Fotografías del predio.

h) Perfil de inversión.

Atento lo anterior, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente pedimos:

PRIMERO—Tener por presentada a esta institución a nombre del Sr. Luis Vargas Balbuena, iniciando procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO—Ordenar se hagan las publicaciones en el **Diario Oficial de la Federación** y en Periódico Oficial de la entidad, para que surtan efectos de notificación al comisario ejidal del núcleo afectado.

TERCERO—Una vez cumplimentado lo dispuesto por los artículos 344, 345 y demás relativos de la ley de la materia, decretar la expropiación a nuestro favor, autorizándonos expresamente en el decreto a transmitir posteriormente la propiedad de los bienes al Sr. Luis Vargas Balbuena.

CUARTO—Precisar en el decreto expropiatorio correspondiente, el carácter de la intervención de esta institución como solicitante a instancia del Sr. Luis Vargas Balbuena.

Atentamente,

México D. F., a 20 de marzo de 1989.—Subgerente de Fideicomisos y Mandatos Privados, **José Antonio Garza y Ochoa**.—Rúbrica.—Gerente de Operación Fiduciaria, **Arturo Rangel Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de agosto de 1989).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

FELIX ENRIQUEZ GONZALEZ, LUIS, ARISTEO, LAZARA, MARGARITA REMEDIOS, GUADALUPE, MARIA, JUANA, MERCADO ENRIQUEZ promueven ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio en el expediente 39/89 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Venta MORALES, municipio de Texcaltitlán, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 339.00 m y colinda con el señor Arturo Mercado Tapia; al sur: 339.00 m y colinda con el señor Antonio Mercado Tapia y actualmente colinda con el señor Lidio Santana; al oriente: 125.00 m y colinda con el monte y al poniente: 125.00 m y colinda con el señor Arturo Mercado Tapia, teniendo una superficie de terreno de 42,375.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación, dado en Sultepec, México a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3042.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 600/989 **DANIEL REYES ALVIRDE** por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Carlos Hank sur sin número, en Almoloya del Río México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.25 m con la señora Inés Alvirde Díaz Vda. de Reyes; al sur: 18.00 m con camino; al oriente: 20.03 m con Benigno Reyes López; al poniente: 23.90 m con camino.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Juan Manuel Medina Pérez**.—Rúbrica.

3030.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 714/89, **BLANCA ROSA PEREZ HERNANDEZ** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominada "Tezontlalpa", ubicado en San Andrés Metla, México-Cuautla; sur uno: en 128.40 m con calle Nueve; sur dos: 60.70 m con calle Nueve; oriente: 29.70 m con Roberto Rodríguez González y poniente: 113.00 m con avenida Tepopotla.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **C. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

3033.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No 607/89, DIEGA ORTEGA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "El Carrizal", ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 17.70 m con Faustino Mora Tapia; sur: 19.70 m con calle Latino América; oriente: 37.20 m con Gregorio Mercado y Trinidad Mercado; poniente: 33.20 m con Faustino Mora Tapia

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3034.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MAYOLO SANTANA ALBARRAN promueve en el expediente 163/88, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un inmueble ubicado en la población denominada Comunidad, municipio y distrito de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.00 m con camino que conduce al Barrio de Santa Ana; al sur: 95.50 m con ladera; al oriente: 79.25 m con los señores Felipe Valerio y Margarita Albarrán y al poniente: 193.00 m con propiedades de los señores Jesús Albarrán y Juan Santana, teniendo una superficie aproximada de 8997.56 00 m².

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día catorce de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3035.—22, 15 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1404/89, JOSE INES FUENTES DOTOR promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno con casa habitación, que se encuentra ubicado en San Miguel Totcutitlapilco, calle Iturbide 23, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.27 m con el señor Margarito Mejía, al sur: 66.27 m con el señor Francisco Lara; al oriente: 10.00 m con calle Iturbide; al poniente: 10.00 m con Ana Camacho; con una superficie de 662.00 m².

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Benito González Alvaréz.—Rúbrica

3031.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2252/88.

ROSALIO PEREO PEDRAZA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Mora", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, del municipio de Tepetztlán del distrito judicial de Cuautitlan de Romero Rubio, que mide y linda: Primera fracción, por el norte: 130.10 m con Agapito Frago Valde; al sur: dos líneas una de 90.10 m y 35.10 m con Rosalio Pereo Pedraza, se dice, Peraza; por el oriente: 49.50 m con Rodolfo Corona; poniente: 69.50 m con camino público; de superficie 7,315.35 metros cuadrados. Segunda fracción, por el norte: 125.00 m con Bernardo Frago; por el sur: en dos líneas, una de 64.54 m y otra de 42.80 m y colindan con Agapito Frago; por el oriente: 82.02 m con Tranquilino Velázquez; y por el poniente: en dos líneas una de 29.50 m y otra de 87.29 m con Agapito Frago; de superficie 5,388.38 metros cuadrados. Tercera fracción, por el norte: 24.50 m con Agapito Frago; por el sur: 48.11 m con Rafael Velázquez, por el oriente: 112.75 m con camino público de 6.00 m, y por el poniente: en tres líneas una de 58.55 m otra de 30.00 m y otra de 14.98 m con Federico León; de superficie 4,325.78 metros cuadrados; haciéndose un total entre las tres fracciones una superficie de 17,029.51 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2754.—2, 16 y 30 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 1995/86, juicio ejecutivo mercantil, promovido por licenciado GILBERTO RICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANTONIO ARANA MEDINA y/o FRJYLAN ARANA SANCHEZ y/c DICNICIA REYES DE ARANA, se señalaron las diez horas del día veintuno de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno rústico, ubicado en el poblado denominado Rancho San Jerónimo y otra parte del Rancho San Martín, del municipio de Jiquipilco, Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Rancho San Jerónimo: al norte: con Octavio Arana, al sur: con Silvano Arana, al oriente con Isidro Pérez hoy con la cuadrilla del rancho; y al poniente: con Silvano Arana; con una superficie de 22.60 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca México, en el asiento 11, fojas 123, vuelta a la 125 frente del libro primero de la sección primera de fecha 23 de enero de 1961. Terreno Rancho San Martín, al sur: con comprador antes de J. Guadalupe Arana; al norte: con Francisco Vilchis; al oriente: con Francisco Vilchis; al poniente: con Octavio Arana; con una superficie de 5-81-70 Has., con los mismos antecedentes registrales.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como deberá hacerse en los mismos términos en la tabla de avisos del juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, y de este tribunal sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (catorce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3113.—28, 29 y 30 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 351/89.

Tercera Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa en él construída denominado "Teponsola", ubicado en San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: en una parte de 26.00 m y en otra parte 50.00 m ambas con Agustín Juárez; al sur: en una parte 24.60 m en otra 29.50 y en otra parte 21.65 m linda en todas estas partes con Alfonso Romero; al oriente: en una parte: 2.50 m con Agustina Juárez, en otra de 10.30 m con calle y otra parte de 5.40 m con Alfonso Romero; al poniente: en una parte: 17.80 m con Francisco Galicia, en otra de 4.00 m con Francisco Galicia, con una superficie total aproximada de 1,092.67 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2932.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 961/89.

Tercera Secretaría.

MANUEL GALLEGOS RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular denominado "La Canoa", ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 38.06 m con calle de Reforma; al sur: 37.80 m con Petra Romero actualmente, y Trinidad Sandoval, antes ejido; al oriente: 66.14 m hoy linda con calle, antes ejido; al poniente: 53.87 m con José Martínez Barrera, con una superficie aproximada de 2,237.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2933.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 545/89.

Tercera Secretaría.

RAMON PEREZ NAVARRETE promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Techachal", ubicado en el Barrio de Xochitenco, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 154.50 m con Agustín Jiménez; al sur: 154.50 m con Merced Jiménez; al oriente: 23.40 m con Pedro Sánchez Reynoso; al poniente: 23.40 m con camino, con una superficie de 3,605.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2934.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 288/89.

Segunda Secretaría.

MANUEL RAZO ZAMORA en representación de sus menores hijos Juan Manuel Mónica Estela y Angel Iván, todos de apellidos RAZO ARRIETA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Palma", ubicado en Chimalhuacán municipio del mismo y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 23.04 m con Santiago Castillo; al sur: 23.14 m con Fernando Sánchez; al oriente: 25.97 m con Hilaria Segura antes, hoy su sucesión; al poniente: 23.90 m con calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
2936.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1559/88.

Tercera Secretaría.

MARIA GRACIA BALCAZAR GOMFZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de terreno denominado "Azolcahuac", ubicado en San Miguel Tlaxpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de México que mide y linda; al norte: 17.00 m con Tobías Segura de la Vega; al sur: 16.77 m con calle Privada; al oriente: 106.00 m con Angel Flores y Angel Cruz; al poniente: 105.40 m con Enrique Segura y Martín Balcazar, con una superficie aproximada de 1,784.21 m².

El C juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
2938.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 328/89.

Segunda Secretaría.

MATIAS VARGAS MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlapalco", ubicado en San Mateo Hucxotla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Laura García de Cavales; al sur: 20.00 m con Jorge González; al oriente: 10.00 m con calle privada; al poniente: 10.00 m con Rancho San Mateo, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
2939.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 634/89.

Segunda Secretaría.

MARIA OSORIO ROSALES promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Cochera", ubicado en Tezoyuca, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.88 m con Próspero Jiménez; al sur: 36.83 m con Av. del Trabajo; al oriente: 19.00 m con Juan Osorio Rosales; al poniente: 20.00 m con Margarita Aguilar Salazar, con una superficie aproximada de 719.16 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2940.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 334/89.

Segunda Secretaría.

JERONIMO GARCIA VERONA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa denominado "Ixtlahuaca", ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.50 m con Agapito Piña; al sur: 13.50 m con Gabriel Piña Rivas; al oriente: 10.00 m con calle Galeana; al poniente: 10.00 m con Agapito Piña. Con una superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2941.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1553/88.

Segunda Secretaría.

MIGUEL JUAN MORENO BALCAZAR promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "San Angel", ubicado en San Miguel Tlalixpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Aurelio Olivares Flores; al sur: 23.00 m con camino; al oriente: 32.00 m con Remedios Olivares Flores; al poniente: 32.00 m con camino, con una superficie aproximada de 736.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2942.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1131/89.

Tercera Secretaría.

ISABEL PONCIANO VALVERDE BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado "Cuahuilapilco", ubicado en el municipio de Santa María Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 351.00 m con Alfonso Peralta; al sur: 357.00 m con Gonzalo Peña; al oriente: 58.20 m con camino; al poniente: 57.80 m con camino; con una superficie aproximada de 19,869.52 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2956.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente número 296/89.

FEBRONIO AGUILAR GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tepetitela", ubicado en el pueblo de San Francisco Tlatica, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de dieciséis mil noventa y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados que mide y linda: al norte: 148.00 m con carretera; al sur: 135.00 m con Alfonso Aguilar; al oriente: 140.00 m con Armando Gallo; y al poniente: 85.00 m con Julia Aguilar.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3103.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FERNANDO CASTRO SUAREZ ha promovido ante este juzgado el expediente número 1082/89 diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno sin nombre, ubicado en Villa Nicolás Romero, Estado de México fundándose para ello en las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con avenida Juárez; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 30.00 m con propiedad particular; al poniente: 30.00 m con propiedad del señor Fernando Castro Suárez.

Con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

En consecuencia publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia, de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se cercan con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide a los veintidós días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3083.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 134/89 CATALINA SANJURJO GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de la casa número 200 de las calles de Ignacio Pérez, de esta ciudad de Toluca, que mide; al norte: 19.70 m con calle Ignacio Pérez; al sur: 21.75 m con Juan Romero, al oriente: 13.95 m con Roberto Uribe Fantoja y al poniente: dos líneas, una de 2.98 m y otra de 12.84 m con calle Leona Vicario, tiene una superficie de 403.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
3022.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 737/89, ANTONIO FABILA TAPIA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en la calle de José María Arteaga 405 Poniente en esta ciudad de Toluca, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.65 m con calle de José María Arteaga; al sur: 17.80 m con Esthela Arasi; al oriente: 31.60 m siendo 27.85 m con Heriberta Tapia de Fabila y 3.75 m con arquitecto Enrique Rosales y al poniente: 30.75 m siendo 0.90 m con calle J Ma Arteaga 1460 m con Román Chávez, 8.50 m con Eugenio Villegas M, y 7.05 m con el señor Rosas.

El Objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a dos de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.
3094 — 25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONADORA LOS VOLCANES,

SOCIEDAD ANONIMA

JOSEFINA MIRANDA GARCIA, en el expediente número 738/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número cinco de la manzana noventa y ocho de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote cuatro; al sur: 17.00 m con lote seis, al oriente: 12.00 m con lote dieciséis; y al poniente: con 12.00 m con calle Diez; con una superficie de 204 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2983.—18, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S.A.

JOSEFINA MIRANDA GARCIA, en el expediente número 736/89, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número cuatro, de la manzana noventa y ocho, de la colonia Maravillas, de esta ciudad, con las construcciones actualmente reabzadas por la suscrita, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote tres; al sur: 17.00 m con lote cinco; al oriente: 12.00 m con lote quince; y al poniente: 12.00 m con calle Diez; con una superficie de 204 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2983.—18, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente No. 48/989.

SALOMON GUADARRAMA MARIN

DOLORES SALCADO OSORIO por derecho propio demandó por la vía ordinaria civil del señor SALOMON GUADARRAMA MARIN de quien se ignoró su domicilio o paradero, las siguientes prestaciones: a).—El otorgamiento y firma de la escritura pública, respecto del terreno que le compré y que más adelante describiré. b).—El pago de daños y perjuicios que me ha ocasionado por falta de otorgamiento y firma de la escritura pública. c).—El pago de daños y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimó aplicables al caso. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se le emplazase por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, haciéndole saber a la parte demandada que dentro del término de treinta días contados a partir de aquél en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo en términos de ley a dar contestación a la demanda que se le formula y para que oponga excepciones, con el apercibimiento que si pasado dicho término, no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que deberá designar domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se harán las subsecuentes notificaciones por medio de Boletín judicial, debiéndose fijar copia íntegra de la resolución que se dicta por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado. Dado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
3006.—18, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. LUIS FRANUEL VARGAS SANCHEZ

ROSA MARIA MIRANDA DE VARGAS en el expediente 85/88, que se tramita en este H. juzgado le demanda la nulidad de contrato de arrendamiento celebrado entre LUIS FRANUEL VARGAS SANCHEZ y CATALINA SANCHEZ VIUDA DE VARGAS. Ignará Jese su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joul Gómez Trigos.—Rúbrica. 3099.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 391/89-1

Se Sue de TELEFORC ROSAS ACEVES per conducto de su albacea HERIBERJA ROSAS NERI, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Tepozanes", ubicado en términos del poblado de Isidro Fabala, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.40 m linda con camino vecinal; sur: 5.30 m linda con camino vecinal; oriente: 191.00 m linda con Raymundo Nezasco y Esteban Aceves; poniente: 189.00 m linda con Lorenzo Vargas; con casa construida.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretaria, P.D. Victoria E. Hernandez Navarro.—Rúbrica.

2107.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIA, DAVID, TOMAS Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES

DANIEL FAUSTINO OLMEDO MORAN y ANGELA MORAN ALMAZO, en el expediente número 638/89, que se tramita en este juzgado, les demandan la usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 2, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con lote 7, al sur: 10.50 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con privada de Juárez; al poniente: 12.00 m con lote, con una superficie de 126.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se les harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2990.—18, 30 agosto y 11 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 150/89, ENRIQUE CENOBIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 48.70 m linda con Apolonio González; sur: 51.50 m linda con camino vecinal; oriente: 38.40 m linda con Gregorio Conzueco; poniente: 32.90 m linda con antigua escuela de Santo Domingo; superficie aproximada: 1,770.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3041.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 92/89, GABRIEL VELAZQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 153.50 m linda con Alejo Peralta; sur: 135.00 m linda con Bernardino Monroy; oriente: 131.65 m linda con Alejo Peralta; poniente: 140.20 m linda con Juan Tapia Altigracia, Isidro Tapia Altigracia e Isidora Flores Viuda de Lorenzo; superficie aproximada: 19440 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3041.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 122/89, BERTHA VELAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Fernando Cardoso; sur: 17.00 m linda con Gerardo Prieto Rivera; oriente: 24.00 m linda con José Luis Ruiz de Velasco; poniente: 24.00 m linda con Andrés Segundo, superficie aproximada total de: 408 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx. a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3041.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 117/89, FILOGONIO MARIN MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo N. municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.40 y 17.47 m colinda con Benito Segundo y Francisco Reyes; sur: 50.60 m colinda con el Centro de Salud; oriente: 68.10 m colinda con Horacio Vega Matias; poniente: 67.30 m colinda con Francisco Reyes y Pedro Maya; superficie aproximada: 3,317 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3038.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 363/89, MARIA LUISA PARDO JAIMES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Real de Arriba, municipio y distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: noresie: en ocho líneas quebradas que parten de norte a oriente: 23.00 m, 9.00 m, 12.00 m, 29.00 m, 9.20 m, 3.00 m, 10.20 m, 17.00 m con el río denominado "Chiquito"; sur: en siete líneas quebradas, 15.30 m, 16.00 m, 16.30 m, 19.70 m, 4.20 m, 20.00 m, 2.40 m, con el señor Romualdo Pardo anteriormente, actualmente con Matilde García Zárate; oriente: 9.30 m con el señor Romualdo Pardo anteriormente, actualmente con Tomasa Mora Pardo y camino vecinal; poniente: en tres líneas quebradas 20.00 m, 20.00 m, 7.30 m con vereda; superficie aproximada de: 3,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3097.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9903/89, MANUEL MUNGUÍA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichuchitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.50 m con calle Hidalgo; al sur: 8.50 m con Heracleo Romero; al oriente: 51.00 m con Antonio Romero; al poniente: 51.00 m con calle 20 de Noviembre; con una superficie aproximada de 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 21 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3100.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 666/89, ISaura GONZALEZ ESCUTIA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n., barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 63.50 m con camino nacional, sur: 63.50 m con Emilio Reyes antes, hoy Emilio Rodríguez; oriente: 36.50 m con Rosa Alzaldo Barrón; poniente: 36.50 m con avenida Buenavista; superficie aproximada de: - - - 2,317.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3095.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 863/89, CARLOS FLORES WALLACE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán,

distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.90 m con Julio López Marsahl; sur: 33.90 m con Mario Izquierdo Rubín; oriente: 10.00 m con Gonzalo Vázquez Guadarrama; poniente: 10.00 m con carretera; superficie aproximada de: 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3088.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 861/89, CARLOS FLORES WALLACE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.90 m con Antonio Vázquez Rayón; sur: 33.90 m con Ma. de los A. González M.; oriente: 10.00 m con Gonzalo Vázquez Guadarrama; poniente: 10.00 m con carretera; superficie aproximada de: 339.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3087.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 538/89, JOAQUIN RAMIREZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Carranza s/n., barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 7.75 m con zanja divisoria; sur: 7.75 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 73.00 m con herederos de Félix Escutia Porcayo; poniente: 73.00 m con Félix Escutia Porcayo; superficie aproximada: 564.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3081.—25, 30 agosto y 4 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9947/89, BRIGIDO LOPEZ CARRASCO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 22.60 m con Sotero Hernández; al sur: 22.45 m con Sebastiana Tenanguillo; al oriente: 12.20 m con calle I. Comonfort; al poniente: 13.70 m con María Camacho; superficie aproximada: 290.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de agosto de 1989.—C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3079.—25, 30 agosto y 4 septiembre.